Versión vigente No. 03
19 de Febrero de 2014
Comunicado de Medios número 327 Sólo Informativo

TOMA METEPEC MEDIDAS PARA AMINORAR AFECTACIÓN VIAL POR CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDOR VIAL EN DÍAZ MIRÓN

- **A partir del 11 de junio habilitará doble circulación en una calle y otra más cambiará a un sólo sentido en San Francisco Coaxusco**
- **Prohíben el paso de transporte pesado en la zona**
- **Advierten del cierre total de un tramo de la calle Mariano Zúñiga de Benito Juárez hacia Pino Suárez**

Metepec, Estado de México, 1 de junio de 2014. Con la finalidad de generar la menor cantidad de molestias para los automovilistas que transitan por la zona de obras de la Avenida Mariano Zúñiga y Benit Juárez, a partir del miércoles 11 de junio, la calle Miguel Hidalgo, del Barrio de San Francisco Coaxusco, será habilitada para circular en doble sentido, en tanto que Plazuelas de San Francisco será en una sola dirección de Benito Juárez hacia la vialidad Solidaridad Las Torres.

El director de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Metepec, Alfonso Ferreira Belman, explicó que la medida tiene como propósito darle fluidez al tránsito vehicular y con ello aminorar la afectación por la construcción del Distribuidor vial 5 de mayo y Prolongación Díaz Mirón, que lleva a cabo el gobierno federal.

Agregó que, como parte de los trabajos que se efectúan en la zona, desde el pasado jueves la calle Mariano Zúñiga estará cerrada en el sentido que va de Benito Juárez hacia Pino Suárez, hasta la calle conocida como camino Real a Metepec.

El responsable de la seguridad y vialidad en la demarcación, mencionó que otra determinación que se está aplicando, es la prohibición del paso del transporte de carga sobre Mariano Zúñiga, por lo que destacó las alternativas por el Circuito Metropolitano y Pino Suárez hasta la avenida Las Torres o Tollocan.

Ferreira Belman destacó la coordinación y colaboración de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quien ha dispuesto de personal de vialidad en la zona para agilizar el tránsito, reforzando así, la participación de elementos que dispone Metepec en el territorio municipal.